

# La asignatura de Historia del arte en los estudios universitarios bajo la perspectiva de género. Análisis y propuestas para su aplicación

The subject of History of Art in university studies under the gender perspective. Analysis and proposals

Sofía Albero Verdú

Universidad de Alicante, España

Autor de correspondencia:  
sofiaaav@gmail.com

**Recepción:** 31 – Agosto – 2023  
**Aprobación:** 17 – Noviembre – 2023  
**Publicación online:** 22 – Diciembre – 2023

Citación: Alberto Verdú, S. (2023). La asignatura de Historia del arte en los estudios universitarios bajo la perspectiva de género. Análisis y propuestas para su aplicación. *Maskana*, 14(2), 29 - 38.  
https://doi.org/10.18537/mskn.14.02.03

## Resumen:

La educación de la historia del arte en el ámbito universitario sigue transmitiendo el mismo evidente sesgo sexista que atraviesa la disciplina aún hoy en día. Con el objetivo de recuperar la memoria borrada de las mujeres artistas y problematizar su ausencia/presencia en la historia, esta investigación analiza la situación actual de la asignatura de formación básica *Historia del arte*, impartida en diferentes grados de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante. Asimismo, se identifican las oportunidades para la introducción de una perspectiva de género en la asignatura que posibilite adaptar los recursos educativos empleados a la realidad social y académica actual. Por último, se presenta una propuesta de aplicación de la perspectiva de género, llevada a cabo durante el curso 2022/23, que centra sus esfuerzos en aquellos ámbitos más difíciles de modificar en la práctica: los contenidos y la bibliografía de la asignatura.

**Palabras clave:** historia del arte, perspectiva de género, Universidad, docencia, mujeres.

## Abstract:

Art history education in the university context continues transmitting the same obvious sexist bias that permeates the discipline even today. In order to recover the erased memory of women artists and problematizing their absence/presence in history, this paper analyzes the current situation of the basic subject History of Art taught in different levels of the Faculty of Philosophy and Letters of the University of Alicante. Likewise, opportunities are identified for the introduction of a gender perspective in the subject that makes it possible to adapt the educational resources to the current social and academic reality. Finally, a proposal for the application of the gender perspective is presented, carried out during the 2022/23 academic year, which focuses its efforts on those areas that are most difficult to modify in practice: the contents and bibliography of the subject.

**Keywords:** Art History, Gender Perspective, University, teaching, women.

## 1. Introducción

Esta investigación gira en torno a la problemática sobre la falta de perspectiva de género en el discurso hegemónico de la historia del arte occidental, el cual se traslada, lleno de carencias y estereotipos, al ámbito educativo y en consecuencia a la enseñanza de la propia disciplina en la universidad. La forma de entender la historia del arte desde un prisma androcéntrico y excluyente con las mujeres y otros colectivos al margen del sujeto masculino moderno del conocimiento tiene un arraigo cultural muy importante. Desde sus inicios, los historiadores del arte han eliminado a las mujeres, el recuerdo de sus vidas y de sus producciones, de la memoria histórica y han menospreciado los ámbitos en que ellas desarrollaron su creatividad, dejando sin referentes femeninos artísticos a las nuevas generaciones (Fernández, 2001; López, 2011).

Afortunadamente, esta historia del arte canónica se ha contestado gracias a investigadoras e historiadoras del arte feministas, las cuales vienen desarrollando un amplio corpus de literatura científica aproximadamente desde los años 70 en el ámbito anglosajón, y los 90 en el español (Nochlin, 1971; Parker y Pollock, 1981; Combalía, 2006; De Diego, 1987; Mayayo, 2003). En las últimas décadas, el feminismo académico, paralelo a los movimientos sociales feministas, ha tenido sus efectos en múltiples campos. Las ciencias sociales, las humanidades y específicamente también la historia del arte, se han beneficiado de los debates introducidos por la epistemología feminista (Harding, 1986), en un contexto de crítica institucional propia de la posmodernidad y del desarrollo de la historia social del arte (Hauser, 1951).

En ese camino, en el contexto universitario se han emprendido investigaciones que ven en lo educativo posibilidades de transformación social, partiendo de la premisa de que “la invisibilidad de las mujeres en los libros de texto hace asumir de manera subconsciente a los estudiantes de todas las edades, que son hombres los que han liderado las grandes acciones de la humanidad” (García-Sinausia y Valtierra, 2021, p. 253). Como ya señalaban décadas atrás Parker y Pollock (1981), debemos refutar las mentiras sobre la inexistencia de artistas mujeres o, en el caso de las que han sido admitidas, la idea de que eran de segundo orden.

Ahora bien, como veremos a lo largo de este texto, todavía queda mucho por hacer para transformar la historia del arte y su educación en un ámbito de conocimiento más crítico, abierto, diverso y actualizado en pro de la igualdad de género. Propuestas como esta investigación quieren contribuir a ello ya que, como bien apunta la investigadora Antonia Fernández Valencia,

El profesorado tiene la obligación de llevar a las aulas las innovaciones teórico-metodológicas que se producen en las diferentes disciplinas científicas para contribuir, de manera permanente, a la actualización de la concepción social de las mismas y a abrir el interés del alumnado hacia nuevos campos de estudio. (2001, p. 11).

### 1.1 Las leyes y marcos normativos apoyan el cambio

El marco legal que ampara la introducción de la perspectiva de género en la universidad es amplio, tanto a nivel internacional (V Programa Marco Europeo 1998-2002 de investigación e innovación, Action Plan of the Women and Science Unit, 1999) como a nivel nacional (Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, artículo 25; Ley Orgánica 1/2004 sobre Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, artículo 4.7; Ley 9/2003 de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, artículo 9).

En la recién estrenada Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario español, LOSU, se explicita la importancia de “la formación de la ciudadanía a través de la transmisión de los valores y principios democráticos” (Artículo 2). Además, se da relevancia a la integración de la igualdad de género en la investigación (Artículo 13) y a la función general de la universidad, la cual, según el texto legislativo, “tendrá como referente los derechos humanos y fundamentales, la memoria democrática, el fomento de la equidad e igualdad, el impulso de la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y los valores que se desprenden de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (Artículo 12).

Con el fin de saber cómo se materializan estos grandes objetivos, es interesante observar no solo la normativa sino también las acciones impulsadas por las unidades de igualdad de cada universidad, ya que son ellas las que tienen las competencias asignadas en esta materia. En el contexto de la Universidad de Alicante (UA), el IV Plan de igualdad de oportunidades 2022-2025 es claro al respecto. El punto dedicado a la docencia (eje 2) tiene, entre otros, los objetivos de “promover, difundir y acreditar el conocimiento en materia de igualdad de género” e “integrar la perspectiva de género en la docencia universitaria”. Dentro de este segundo objetivo se habla de acciones de incorporar la perspectiva de género en las guías docentes de las titulaciones de la UA, muy concretamente, “en los objetivos, contenidos, uso de un lenguaje inclusivo y evaluación” (UA, 2022, acción 2.6).

Un reciente informe<sup>1</sup> que analiza el nivel de inclusión de la perspectiva de género en los Planes de estudio de grado ofertados en la UA, a partir de las guías docentes de sus asignaturas, aporta futuras líneas de trabajo que pueden constituir puntos de acción prioritaria. Dos de ellas se refieren a los contenidos de las asignaturas. En primer lugar, se plantea incrementar la formación de género en los estudios de grado de manera obligatoria y fundamental, incorporando esta dimensión como un pilar esencial en la formación universitaria y en todas las disciplinas, con una doble finalidad: adquirir conocimientos y habilidades del alumnado de manera que le permita detectar el impacto de género en su futuro ejercicio profesional.

<sup>1</sup> Dicho informe publicado en 2021 recoge datos relativos a la situación de la perspectiva de género y la docencia en las universidades que forman parte de la Xarxa Vives, en España, Francia, Italia y Andorra, y está disponible en la web <https://www3.vives.org/publicacions/arxius/pu13.pdf> [30/08/2023]

En segundo lugar, se propone visibilizar los mecanismos de exclusión que operan en el sistema científico y, en general, en la sociedad.

Todas estas indicaciones nos abren oportunidades para introducir la perspectiva de género como un fenómeno complejo, que trabaje la recuperación de las vidas y obras artísticas de las mujeres, pero no solo esto, sino también la deconstrucción de las estructuras sexistas que impregnan el conocimiento académico. Siguiendo a Parker y Pollock (1981), para esto se debe hacer un rastreo de las definiciones cambiantes de artista y mujer, con el objetivo de descifrar cómo las mujeres han sido sujetos en las cambiantes relaciones entre patriarcado y sociedad a lo largo de los siglos. En palabras de Sonia Reverter (2022),

Se tratará, por tanto, de crear un nuevo marco de interpretación que nos permita no solo recuperar las voces y los saberes silenciados, sino organizar y producir los conocimientos de otra forma; es decir, con un compromiso con la igualdad, la diversidad y la justicia social. (p. 10).

## 1.2 La perspectiva de género como enfoque metodológico en la docencia universitaria

Reverter (2022) habla de dos modos diferentes de introducir la perspectiva de género en la docencia universitaria: de manera transversal y mediante el modelo de asignaturas especializadas. Sin embargo, advierte que ninguna fórmula es totalmente efectiva por sí misma, sino que ambas deben aplicarse de manera combinada para que exista una transformación real en la estructura del proyecto educativo.

Otras autoras proponen establecer competencias específicas sobre igualdad de género en las guías docentes para incentivar la introducción de la perspectiva de género en los estudios universitarios (Marín y Giménez, 2022). En el caso de la UA, institución donde se enmarca esta investigación, el Plan de igualdad vigente señala que solo en contadas ocasiones las competencias y objetivos específicos sobre género o igualdad se trasladan al apartado de contenidos de las guías docentes y que, además, menos de un 16 por ciento de los grados cuentan con un tercio de autoras entre el total de referencias bibliográficas de sus asignaturas (UA, 2022, p. 29). Así pues, es difícil precisar si realmente se está incorporando o no la perspectiva de género en dos aspectos fundamentales de las asignaturas: contenidos y bibliografía recomendada.

En relación a este proceso de materialización de las directrices sobre igualdad y los discursos feministas en las aulas, investigadoras como Rosalía Torrent (2022) señalan el primordial rol que juega el profesorado y su voluntad personal por cambiar las cosas. Efectivamente, según explica la autora, los estudios de género están presentes en las publicaciones especializadas mientras que todavía no se ha generalizado su aplicación en la docencia.

Investigaciones recientes han reflexionado sobre la introducción de la perspectiva de género en la docencia, de los cuales son especialmente destacables aquellos que abordan los estudios de historia del arte en Magisterio (Díez et al., 2017; Rebollar, 2013; Triviño, 2014), en Formación

del profesorado (Rausell y Talavera, 2017; Rausell y Valls, 2021), Historia (Bolufer, 2018; Torrent, 2022) e Historia del arte (Caballero, 2022; Marín y Giménez, 2022; Moreno y Vera, 2016; Olmedo et al., 2019; Sanjuán, 2015).

Sin embargo, el grueso de los estudios sobre la ausencia de mujeres artistas en los actuales contenidos curriculares se limita, casi por completo, a analizar las etapas educativas de primaria y secundaria (García-Sinausía y Valtierra, 2021; García et al., 2023; Sanjuán, 2020). De hecho, debe destacarse la labor de este profesorado que desde las aulas de educación secundaria obligatoria están realizando esfuerzos para introducir la perspectiva de género en etapas educativas más tempranas. Así pues, esta investigación pretende aportar un análisis y una propuesta para los estudios introductorios de historia del arte que se dan en el contexto universitario de Alicante, con tal de contribuir, en la medida de lo posible, a los avances en la incorporación de la perspectiva de género en este ámbito.

## 2. Materiales y métodos

La asignatura Historia del arte es una materia obligatoria semestral, de carácter introductorio y generalista, que se ofrece en 1º curso en los grados de Historia, Geografía y ordenación del territorio y Humanidades en la UA. Esta consta de una parte teórica y dos tipos de prácticas diferentes. Para su evaluación, al final de curso se realiza una prueba de tipo test en la cual se evalúa el manejo de conceptos, categorías, vocabulario básico, estilos, obras y artistas clave trabajados en las sesiones de teoría.

### 2.1 Fases de la investigación

Teniendo en cuenta las características de la asignatura y las cuestiones que, como venimos explicando, se discuten actualmente desde el feminismo académico, la historia de arte, la educación superior y la legislación para la consecución de la igualdad en los estudios universitarios, en primer lugar, se analizan los aspectos básicos de la asignatura. Esto se realiza a través del comentario reflexivo de la guía didáctica como fuente de información principal y la observación de los espacios de posibilidad para introducir miradas críticas y feministas en la práctica docente. Las preguntas que guían el análisis son las siguientes:

- ¿Está la perspectiva de género presente en los objetivos y las competencias?
- ¿Está la perspectiva de género presente en los contenidos y la bibliografía recomendada?
- ¿Está la perspectiva de género presente en la evaluación?

Para intentar resolver estas cuestiones, fundamentamos el aparato de análisis en el trabajo desarrollado por dos entidades. Por un lado, la Red Universidad, docencia, género e igualdad, coordinada por M<sup>a</sup> José Rodríguez Jaume. Por otro, la Red implementación de la perspectiva de género en la docencia en la Facultad de Filosofía y Letras (Filologías), coordinada por la profesora Herminia Provencio Garrigós. Ambas han desarrollado una serie de

recomendaciones y herramientas de autodiagnóstico (UA, 2023) para que el profesorado de la facultad de Filosofía y Letras de la UA pueda valorar los sesgos de género en el currículum formal o explícito y en el currículum oculto (Maceira, 2005) de las asignaturas de grados y posgrados de esta facultad (Provencio y Arráez, 2016).

Así pues, nos apoyamos en las preguntas de la tabla 1 ya que prestan una especial atención al foco de nuestro interés: los contenidos, objetivos, bibliografía y evaluación de la asignatura. Nos interesa conocer si se valoran las aportaciones de las mujeres científicas en la disciplina, la existencia o ausencia de mujeres protagonistas, los estereotipos de género en el relato de los estilos y obras artísticas, las desigualdades sociales por causa de género presentes en la historia del arte y el tratamiento de la diferencia y la interseccionalidad.

En segundo lugar, se realiza un análisis pormenorizado de las referencias bibliográficas recomendadas, que serán las fuentes de información en esta segunda fase, con el objetivo de comprobar si encontramos mujeres artistas en los textos de los libros recomendados y, en caso afirmativo, qué lugar ocupan dentro del relato. Esto es, si simplemente se las menciona o si se desarrolla algún aspecto de su biografía o de su obra.

Finalmente, se presenta una propuesta de introducción de la perspectiva de género en la asignatura que ha sido llevada a cabo durante el curso 2022/23 en un grupo de 30 alumnos y alumnas a lo largo de un semestre, en el contexto de los estudios de grado en Historia, Humanidades y Geografía y ordenación del territorio de la UA. Para reflexionar sobre su puesta en práctica, se utiliza la herramienta de análisis antes descrita en la fase uno y se señalan los aspectos que han favorecido la materialización de la perspectiva de género, así como las dificultades encontradas en ese camino.

### 3. Resultados y discusión

#### 3.1 Análisis de las competencias, bibliografía, contenidos y evaluación

Los contenidos de la asignatura se organizan de manera convencional, en estilos enmarcados en grandes bloques (antiguo, medieval, moderno, contemporáneo), tras los

bloques introductorio y de análisis e interpretación de las obras. Este modo de entender la historia del arte, en tanto que metarrelato de la evolución de la genialidad masculina, como sabemos, lleva décadas siendo criticado desde el feminismo por regir un canon del arte machista y excluyente (López, 2011). No obstante, la guía docente no menciona este aspecto ni especifica problemas relacionados con las ausencias ni con la recuperación de la memoria de las mujeres.

Todo esto nos hace pensar que la desigualdad de representación histórica entre hombres y mujeres no se percibe como un problema específico y que, por tanto, no existe la necesidad de realizar ningún cambio al respecto. Sin embargo, existen algunas grietas en esta postura estática de acercamiento a la historia del arte. Grietas que generan cierta inestabilidad estructural, pero, a la vez, permiten la filtración de algunos rayos de luz.

Por ejemplo, en las competencias generales de la asignatura en Historia (CG1, CG8), Geografía y ordenación del territorio (CG10) y Humanidades (CG1, CG4) se habla de *razonamiento crítico*, de *reconocimiento de la diversidad*, *igualdad y de compromiso ético*. No se menciona una problemática de desigualdad de género, pero sí la introducción de conciencia, una crítica que, aplicada a la diferencia sexual, podría ofrecer la posibilidad de plantear preguntas en torno a la falta de autoras de referencia en la historia, las formas de representación de mujeres y hombres en la iconografía que se estudia o los valores que se transmiten y potencian en las lecturas de las obras desde una perspectiva de género.

Además, en algunas competencias específicas (Historia, CE1) y los objetivos formativos, se presenta la historia del arte como un fenómeno *complejo y dinámico*. Podríamos considerar, por tanto, que esta materia es susceptible de cambios, conexiones con otros ámbitos de conocimiento, y contempla la posibilidad de múltiples interpretaciones. Así, si contemplamos los avances proporcionados por los estudios feministas en la historia del arte, vemos que sí es posible abrir espacios para la transformación.

Sin embargo, un primer vistazo a las referencias bibliográficas presentes en la guía didáctica de la asignatura nos puede confirmar que no existen libros recomendados que traten ni enciclopédica ni específicamente la vida y creaciones de artistas mujeres, pese a que en los últimos

**Tabla 1.** Currículum oculto y los recursos docentes  
Fuente: Provencio y Arráez, 2026, p. 2643

Currículum Oculto: Recursos Docentes	Sí	No	NS/NC
¿Compruebo si los materiales que proporciono visibilizan las aportaciones de las mujeres científicas académicas?			
¿Compruebo si los materiales que proporciono tienen a las mujeres como protagonistas del contenido que se transmite?			
¿Compruebo si los materiales que proporciono transmiten estereotipos, una visión androcéntrica?			
¿Visibilizo las desigualdades e inequidades de género en algún tema de la asignatura?			
¿Tengo en cuenta las consecuencias que puede tener en el alumnado los comentarios/explicaciones/ ejemplos en cuanto a identidades: sexual, raza, étnica, religión, nacionalidad, etc.?			

años son varias las monografías publicadas al respecto, como se verá más adelante.

Por lo que respecta a las cifras, como podemos observar en la Tabla 2, existe una infrarrepresentación de mujeres artistas en los libros que conforman el listado de bibliografía recomendada. La gran mayoría no incluye a ninguna, algo poco sorprendente si atendemos a las conclusiones de investigaciones similares (Rebollar, 2013; Bel, 2016). En nuestro caso, muy pocos libros llegan a la veintena de mujeres entre sus páginas. Considerando el volumen de información que contienen estos manuales, la cantidad de mujeres que encontramos en ellos es anecdótica. Es fácil concluir, por tanto, que en general las referencias bibliográficas están desactualizadas.

En términos generales, los libros en los que se reseña a más mujeres también son los más actuales, pero no siempre se da esta circunstancia. Por ejemplo, Antón Chapitel o Carlos Reyero, publican ya en el nuevo milenio. Sin embargo, incluyen a 0 y a 3 mujeres respectivamente. Asimismo, podríamos suponer que aquellos libros que se centran en el arte moderno o contemporáneo deben contener más referencias a mujeres artistas por simple cercanía a

nuestra época. No obstante, autores como Amy Dempsey o Valeriano Bozal (ambos abordan el arte contemporáneo y la posmodernidad en sus obras) incluyen escasa información y de muy pocas artistas. Pese a ser los que más mujeres introducen, aparecen sobre todo sus nombres. Por ejemplo, de las 47 mujeres artistas en el texto de Valeriano Bozal solo se habla de la vida o se analizan obras de 11 de ellas. En el caso de Dempsey, de 77, únicamente 16 autoras tienen comentada alguna de sus obras.

Por tanto, es posible observar cierta relación entre la cercanía temporal de las ediciones y de los periodos artísticos estudiados y la aparición de mujeres artistas. Sin embargo, su presencia o ausencia no es una cuestión de actualidad artística o literaria en las referencias bibliográficas, sino de (falta de) perspectiva. Pongamos por caso la edición en castellano de Amy Dempsey, obra que incluye un mayor número de mujeres artistas. Se da el hecho de que ha sido coordinada por Anna María Guasch, experta en estudios de arte contemporáneo, que no es ajena a la importancia del feminismo en el arte reciente (Guasch, 2000). No en vano, la propia Dempsey (2008) afirma que no incluir a las mujeres le parece una idea ridícula y que investigar sobre ellas, así como sobre otros colectivos

**Tabla 2:** Referencias bibliográficas en la guía didáctica de la asignatura UA  
**Fuente:** Elaboración propia

Referencia (libro)	Autores/as	Arco cronológico	¿Generalista?	Nº mujeres artistas	Año 1º edición	Año y edición consultada
Boardman, John	1 autor hombre	Antiguo Egipto - Helenismo	Arte griego	0	1964	2002 (4ª ed)
Capitel, Antón	1 autor hombre	Renacimiento - Contemporáneo	Arquitectura	0	2009	2009
Bianchi Bandinelli, Ranuccio; Torelli, Mario	2 autores hombres	Etruria - Roma	Arte italiano	0	1986	2000
Blanco Freijeiro, Antonio. León Alonso, Pilar.	1 autor hombre. 1 autora del estudio preliminar revisado	Cretense - Helenismo	Sí	0	1956	2011 (3ª ed)
Grabar, Oleg	1 autor hombre	622 a. C. – 1005 d. C.	Arte islámico	0	1973	1990 (6ª ed)
Lafuente-Ferrari, Enrique	1 autor hombre	Paleolítico – s. XIX	Arte español	0	1934	1987 (5ª ed)
Zabalbeascoa, Anatxu; Rodríguez Marcos, Javier	1 autor hombre, una autora mujer	1377 - 1943	Arquitectura	0	1998	1998
Gombrich, Ernst H.	1 autor hombre	Prehistoria – Vanguardias	Sí	1	1950	1994 (16ª ed)
Chastel, André	1 autor hombre	311 – década 1970	Arte italiano	2	1982	1988
Reyero, Carlos	1 autor hombre	s. XIX	Sí	3	2014	2014
Argan, Giulio Carlo; Bonito Oliva, Achille	2 autores hombres	1950 - 1990	Sí	4	1992	1992
Wittkower, Rudolf	1 autor hombre	1600 - 1750	Arte italiano	4	1979	2007 (12ª ed)
Argan, Giulio Carlo	1 autor hombre	Neoclásico – década 1970	Sí	5	1977	1977
Ramírez, Juan Antonio (Ed.)	26 autores hombres, 6 autoras mujeres	Mundo antiguo – Mundo contemporáneo	Sí	11	1996	2005
Janson, Horst	4 autores hombres, 1 autora mujer	Mundo antiguo – Mundo moderno	Sí	12	1986	1990 (3ª ed)
Honour, Hugh; Fleming, John	2 autores hombres	Neolítico - Posmodernidad	Sí	24	1982	2002 (6ª ed)
Hartt, Frederick	1 autor hombre	Paleolítico – 1980	Sí	26	1985	1989
Bozal, Valeriano	1 autor hombre	s. XX	Arte español	47	1995	2000 (4ª ed)
Dempsey, Amy	1 autora mujer	1860 - 2000	Sí	77	2002	2008 (2ª ed)

minorizados, nos ofrece una experiencia mucho más rica y una introducción al arte más interesante e inclusiva.

En ocasiones, el acercamiento a las mujeres creadoras, cuando se produce, es claramente arcaico y sexista. Como afirma Marian López Fernández-Cao (2011) cuando las artistas aparecen en las enciclopedias y manuales se las trata de un modo diferenciado y se resalta su ausencia, su dependencia de los hombres, se valora más su vida personal que su trayectoria profesional y sus obras se interpretan a menudo desde parámetros que encajan con la idea estereotipada de feminidad. Así sucede, por ejemplo, en el manual de Frederic Hartt (1989), quien justifica la desmemoria histórica en su libro con un argumento biologicista (lo que implica que es una realidad sin fisuras, imposible de modificar) y estereotipado:

En parte, la explicación de la exclusión de las mujeres del esfuerzo artístico, así como de otros campos, debe buscarse sin duda en su estatus físico en la época anterior a la medicina moderna. [...] Una mujer atada a la vida doméstica y a unos embarazos constantes apenas podía participar en otras actividades físicas más arduas [...] Incluso la pintura implicaba, en el Renacimiento, una actividad extenuante realizada sobre andamios, cargando constantemente sacos de arena y barro y cacharros con agua. Las únicas mujeres artistas conocidas de la antigüedad pintaban retratos, los cuales podían hacerse en cómodos estudios. Pero por desgracia su obra se ha perdido. (pp. 21 - 22).

Quizás el autor no tuvo en cuenta la clase de tareas físicas y domésticas que las mujeres realizaban en los siglos XIV-XVI, particularmente aquellas que ocupaban de una posición social modesta o eran pobres. Tampoco debió pensar en autoras como la pintora manierista Lavinia Fontana, quien parió 11 hijos e hijas, fue artista en la corte papal y dirigió su propio estudio de pintura.

Otro aspecto a destacar es lo frecuentemente que se presenta a las mujeres artistas en estas obras como pareja de o esposas de, generalmente afiliadas a un hombre artista al que se le suele dar un mayor espacio en el texto.

Los efectos perniciosos de identificar a las artistas como esposas o familiares de otros artistas antes que como creadoras han sido señalados por autoras como García-Sinausía y Valtierra (2021). La insistencia en la invisibilización de los logros de ellas continúa reforzando las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres en detrimento de estas. Además, la definición identitaria de la artista en el rol de esposa o pareja de aparta el foco de la actividad artística de estas y afianza la diferencia sexual en el arte y la sociedad. Además, se relega a las mujeres históricamente a mera fuente de inspiración pasiva, ya que “casi cada movimiento artístico desde el s. XIX en adelante cuenta con mujeres cuyas contribuciones han sido borradas o definidas por su anticuado papel de musas” (McCabe, 2021, p. 14).

Si bien es importante estudiar la vida, obra y estilo propios de un o una artistas, cabe recordar que es necesario dejar de identificar a la persona que crea con un ente aislado ligado a la figura del genio creador masculino. Tanto unos como otras se han nutrido y apoyado en sus parejas, en redes

profesionales y afectivas para crear. No obstante, la historia del arte canónica ha puesto de relieve la supuesta genialidad e independencia de los hombres artistas para explicar su vida y su producción artística. Desde una perspectiva de género esto es relevante, ya que la celebración de solo algunos hitos (masculinos) escogidos constituyen el núcleo de la historia patriarcal (McIntosh, 2019) y el mito de la individualidad masculina (Hernando, 2022) como base de esa historia. Desde este enfoque, es posible ver la necesidad de estudiar el contexto de creación y las circunstancias que han dificultado y posibilitado producir arte en cada momento histórico. Además, de este modo pretendemos tomar conciencia de cómo opera el sexismo en detrimento de las mujeres y otros grupos minorizados.

Finalmente, en lo que concierne a la evaluación de la asignatura, no se explicita ningún criterio con perspectiva de género.

### 3.2 Propuesta de introducción de perspectiva de género en la asignatura de Historia del arte

De acuerdo con la conceptualización de la perspectiva de género como herramienta metodológica ya expresada y el análisis previo de la asignatura que nos ocupa, la propuesta que se presenta se articula en torno a 3 ejes: bibliografía, selección de contenidos para sesiones teóricas y actividades prácticas y evaluación teórica y práctica.

En primer lugar, se introducen nuevas referencias bibliográficas: *Mujeres artistas* (Frigeri, 2020), *Mujeres pintando la historia. Las chicas del óleo. Pintoras y escultoras anteriores a 1789* (Del Río, 2010), *Historia del arte sin hombres* (Hessel, 2022), *Historias de mujeres, historias del arte* (Mayayo, 2003), *Más que una musa: relaciones creativas que eclipsaron a las mujeres* (McCabe, 2021), *Bauhaus mädels* (Rössler, 2019) y *La mujer y la pintura del s. XIX español*. Cuatrocientas olvidadas y algunas más (De Diego, 1987). Estas obras han sido seleccionadas por centrar su interés en vidas y trayectorias profesionales de mujeres artistas y ser fuentes de información actuales y de carácter introductorio a la Historia del arte.

Una dificultad asociada a la búsqueda de bibliografía ha sido la escasez de publicaciones de tipo enciclopédico o monográfico sobre historia del arte con una perspectiva de género evidente. En comparación con las fuentes que apoyan el discurso oficial, todavía son muy pocas las que lo ponen en duda y aportan nuevos datos sobre autoras. Ha sido complicado, además, dar credibilidad a nuevas hipótesis o teorías sobre obras atribuidas a hombres sobre las cuales se especula que fueron realizadas o co-producidas por mujeres.

Es el caso del debate surgido en torno a la mundialmente conocida *Fontaine de Duchamp*, de 1917, quizás obra de la Baronesa Elsa von Freytag-Lonringhoven, según recientes investigaciones (Durán, 2013; Gammel, 2011; Hustvedt,

2019)<sup>1</sup>. Tampoco ayuda la resistencia de los museos y otras instituciones con voces autorizadas en el arte a introducir a las mujeres en sus exposiciones permanentes (Ballesteros, 2016; López y Fernández, 2018). En cambio, cada día aparecen nuevos proyectos de investigación<sup>2</sup> y expositivos a los que poder acudir en busca de artistas referentes (Reverter, 2022; Mujeres en las Artes Visuales [MAV], 2020 y 2021).

En cuanto a los recursos para las sesiones de teoría, se incorporan nuevos materiales didácticos accesibles para el alumnado a través del campus virtual de la Universidad de Alicante.

En los dos primeros bloques de la asignatura (Introducción a la historia del arte y Análisis e interpretación de las obras de arte), el objetivo es abordar de manera introductoria los debates más importantes en la disciplina fomentados por la historia del arte feminista que hemos señalado a lo largo de este artículo. Así, se propone reflexionar sobre la importancia del contexto para entender las producciones artísticas de las mujeres, se analiza la representación estereotipada de la mujer en pintura, escultura y otros medios plásticos, se problematiza el rol de mujer-musa y se ofrecen bases teóricas sobre historiografía y crítica de arte feminista.

En los bloques Mundo antiguo y Mundo medieval se reflexiona, por un lado, sobre el ideal de belleza clásico en relación a los estereotipos de género femeninos y masculinos. Por otro lado, sobre la participación de las mujeres en la creación artística en el ámbito religioso, a través de la figura de Cristine de Pizan.

Finalmente, en la parte dedicada a Mundo moderno y Mundo contemporáneo, se plantea un listado de mujeres artistas relevantes en cada periodo histórico-artístico o estilo. En el arte en el mundo moderno se incluye a Ana María Luisa de Medici (mecenas), Sofonisba Anguissola, Sor Plautilla Nelli, Marietta Robusti *La Tintoretta*, Properzia de' Rossi, Luisa Roldán La Roldana, Artemisia Gentilleschi, Mari Moser, Angelica Kauffmann, Vigee Le Brun, Adelaide Labille-Guiard, Clara Peeters, Judith Leyster, Élisabeth-Sophie Chéron. En lo que respecta al arte en el mundo contemporáneo, se estudian Rosa Bonheur, Elisabeth Eleanor Sidall, Mary Cassatt, Berthe Morisot, Eva Gonzalès, Marie Bracquemond, María Blanchard, Maruja Mallo, Juana Francés, Remedios Varó,

Frida Kahlo, Gunta Stöltz, Ana Mendieta, Judy Chicago, Ester Ferrer y Elena Asins.

Cabe resaltar que en los cuatro bloques temáticos las obras de arte creadas por estas artistas nos sirven para poder explicar los periodos artísticos en las que se enmarcan históricamente, de modo que estas obras no se analizan como entes aislados, sino como ejemplo del estilo y formas estéticas de cada época.

Además, en esta propuesta se desarrollan otras dinámicas en el aula de carácter participativo que parten de fuentes de información seleccionadas y se realizan en forma de debate en el aula, previamente preparado en pequeños grupos de 4 personas. La primera se basa en un artículo (Fernández, 2007) que acompaña a la *Ciudad de las damas* (Lemarchand y Cirlot, 2018), con el objetivo de ampliar la reflexión en torno a esta obra paradigmática de los primeros pasos del feminismo en relación a la creación artística y literaria. La segunda dinámica versa sobre *Queridas viejas*, una obra artística de María Gimeno<sup>3</sup> que trata de enmendar el error que el historiador del arte Ernst Gombrich cometió al olvidar introducir mujeres artistas en su mundialmente conocida *Historia del arte*. Los materiales que se trabajan son la performance y la documentación relativa al proyecto de investigación.

La divulgación de vidas de artistas que se realiza actualmente a través de las redes sociales también tiene cabida en esta propuesta debido a que consideramos positivo el empleo de fuentes de información cercanas a la experiencia cotidiana del alumnado (Moreno y Vera, 2016). A lo largo de las sesiones, las referencias conceptuales tradicionales se hibridan con otros recursos educativos, como los dispuestos por la asociación La Roldana Plataforma por la inclusión de las mujeres en el currículum, el blog de Concha Mayordomo o los perfiles en la red social Instagram de *femme.sapiens*, *thegreatwomenartists*, *eugeniatenenbaum*, cuyas protagonistas son autoras que han publicado recientemente las siguientes monografías: *Ni musas ni sumisas* (Satoca, 2022), *Historia del arte sin hombres* (Hessel, 2022), *La mirada inquieta* (Tenenbaum, 2022) y *Las mujeres detrás de Picasso* (Tenenbaum, 2023).

Estas fuentes difundidas por canales diversos, incorporadas a través de las recomendaciones del propio alumnado, de otros profesores y profesoras y fruto de la propia interacción en redes sociales, presentan a menudo el problema de validación de los conocimientos. Sin embargo, siempre pueden servir como disparadores que ofrezcan pistas sobre nuevas artistas por descubrir.

En cuanto a las prácticas de problemas, se incorpora una obra realizada por una artista mujer en cada uno de los cuatro grupos en que se divide la clase. Las obras son, las ilustraciones de La ciudad de las damas de Cristine de Pizan, Giuseppe e la moglie di Putifarre de Properzia de Rossi, San Miguel Arcángel de Luisa Roldán, conocida

<sup>1</sup> Esta teoría se desarrolló en una exposición en Edimburgo, titulada A Lady's not a Gent's, comisariada en 2015 por Gly Thompson y Julian Spalding, dentro del Summehall Festival, en Edimburgo. <https://festival15.summerhall.co.uk/exhibition/a-ladys-not-a-gents/index.html>

<sup>2</sup> El proyecto de investigación Las artistas en la escena cultural española y su relación con Europa, 1803-1945 (PID2020-117133GB-I00) ha sido llevado a cabo entre 2018-2021 por investigadores/as de las universidades de Sevilla, Valencia, Zaragoza y Complutense de Madrid, con colaboración de otras entidades españolas y europeas. Está financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España) y ha dado lugar a exposiciones y publicaciones sobre mujeres artistas españolas escritas por Concha Lomba Serrano, Ester Alba Pagán, Alberto Castán Chocarro y Magdalena Illán Martín. La página web del proyecto es <https://maes.unizar.es/> También el proyecto de investigación Women's Legacy: Our Cultural Heritage for Equity 2020-2023 dentro del marco europeo Erasmus + reúne recursos educativos sobre producciones de las mujeres en el arte generados en colaboración desde España, Escocia, Lituania e Italia. Su página web es <https://womenslegacyproject.eu/es/home/>

<sup>3</sup> El registro audiovisual procede de la performance realizada en el CCCB de Barcelona en 2019 y se halla, junto con el resto de documentación, en la web oficial de la artista <https://www.mariagimeno.com/>

como La Roldana, Esculturas de la portada sur de la Catedral de Estrasburgo de Sabina de Steinbach y Bodegón con flores y copa de plata dorada de Clara Peeters.

Por lo que respecta a la evaluación, esta propuesta es acorde a una visión inclusiva, donde las mujeres no son accesorias u optativas, sino que, de hecho, forman parte del corpus de conocimientos de la asignatura. En consecuencia, la selección de artistas para las prácticas de problemas contiene mujeres, como hemos visto, y el examen teórico introduce preguntas sobre obras de autoría femenina o que relacionan un determinado estilo artístico con la autora en cuestión. Por otro lado, como resultado positivo, cabe destacar que el alumnado del curso 2022/2023 ha escogido mayormente a mujeres artistas para trabajar en las prácticas de seminario. Los temas que han seleccionado han sido el Postimpresionismo y Vincent Van Gogh, el Neoclasicismo francés, el Arte Contemporáneo y Yayoi Kusama, el Romanticismo y Carlota Rosales, el Surrealismo y Maruja Mallo y, por último, el Impresionismo y Mary Cassatt. Esto demuestra un interés especial por las mujeres y aporta indicios sobre la apertura de los y las estudiantes a una historia del arte actualizada, diversa e inclusiva. Así, podemos inferir que, en el contexto concreto de una asignatura que presta atención a historias de mujeres tradicionalmente silenciadas y que reflexiona sobre las desigualdades entre hombres y mujeres en el arte, las autoras son consideradas por los y las estudiantes tanto o más importantes que los autores para su evaluación.

#### 4. Conclusiones

Esta investigación muestra que existen posibilidades de intervención feminista en la docencia de la asignatura *Historia del arte* de la UA. No obstante, podemos concluir que la bibliografía recomendada sigue anclada en el pasado en muchos aspectos, está desactualizada y, en ocasiones, fomenta estereotipos sexistas alarmantes. Además, es necesaria una adaptación curricular de los contenidos, objetivos y competencias para dar respuesta a la legislación concerniente en materia de igualdad. Por tanto, este estudio demuestra la necesidad de introducir cambios en este sentido.

En el curso 2022/23, la propuesta de introducción de la perspectiva de género sobre la que se reflexiona aquí ha tenido buena acogida y despertado un gran interés por la vida y obra de mujeres artistas dentro de la historia del arte. A través de la incorporación de nuevos referentes de mujeres historiadoras del arte, críticas y artistas, se ha comprobado la posibilidad de abrir el conocimiento hacia obras y vidas relegadas al olvido durante décadas por el discurso oficial. Asimismo, es posible hacer una relectura del pasado a través de las actividades prácticas y considerar a las artistas como parte fundamental de la historia a través de una evaluación que las incluya. Finalmente, puede contribuir a hacernos más conscientes de las desigualdades en la sociedad y en concreto en la historia del arte.

#### 5. Referencias bibliográficas

- Argan, G. C. y Espinosa, J. (1977). *El arte moderno: 1770-1970*. Fernando Torres.
- Ballesteros, E. (2016). Los números cuentan. Subrepresentación de la obra artística de mujeres creadoras en museos y centros de arte contemporáneos. *Política y Sociedad*, 53(2), 577-602. [https://doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2016.v53.n2.46964](https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2016.v53.n2.46964)
- Bel, J. C. (2016). El papel de las mujeres en la historia según las imágenes de los libros de texto. Comparación de manuales editados durante la LOE y la LOMCE. *Aula, Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 22, 219-233.
- Bianchi, R., Torelli, M., y Calatrava, J. (2000). *El arte de la Antigüedad Clásica: Etruria-Roma*. Akal.
- Blanco, A. y León, P. (2011). *Arte griego*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Boardman, J. (2002). *El arte griego*. Destino.
- Bolufer, M. (2018). *Mujeres y hombres en la historia: Una propuesta historiográfica y docente*. Pomares.
- Bozal, V. (2000). *Arte del siglo XX en España*. Espasa-Calpe.
- Caballero, J. (2022). Aplicando la perspectiva de género en la asignatura Teoría e Historia del Arte Contemporáneo. En S. Reverter (Ed.) *Experiencias docentes de la introducción de la perspectiva de género*, (pp. 87-98). Universitat Jaume I. <http://dx.doi.org/10.6035/InnovacioEducativa.27>
- Capitel, A. (2009). *La arquitectura compuesta por partes*. Gustavo Gili.
- Chastel, A. (1988). *El arte italiano*. Akal.
- Combalía, V. (2006) *Amazonas con pincel*. Destino.
- De Diego, E. (1987). *La mujer y la pintura del s. XIX español. Cuatrocientas olvidadas y algunas más*. Cátedra.
- Del Río, I. (2010). *Mujeres pintando la historia. Las chicas del óleo. Pintoras y escultoras anteriores a 1789*. Akron.
- Dempsey, A. (2002). *Estilos, escuelas y movimientos: guía enciclopédica del arte moderno*. Blume.
- Díez, R., Gómez, I. M., Moreno, J. R., Ponsoda, S., Vera-Muñoz, M. I. y Aguilar, B. M. (2017). Análisis de género del material didáctico de asignaturas de la Facultad de Educación en la Universidad de Alicante. En R. Roig-Vila. (Ed.), *Investigación en docencia universitaria. Diseñando el futuro a partir de la innovación educativa* (183-192). Octaedro.

- Durán, G. (2013). *Baronesa dandy, reina dadá*. Diaz y Pons.
- Fernández, A. (Ed.) (2001). *Las mujeres en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Síntesis.
- Fernández, E. (2007). El conocimiento del pasado a través del Libro de La ciudad de las damas, de Christine de Pizan. *Anuario del departamento de Historia y Teoría del Arte*, 19, 35–50.
- Frigeri, F. (2020). *Mujeres artistas*. Blume.
- Gammel, I. (2011). *Body Seats: The Uncensored Writings of Elsa von Freytag-Loringhoven*. MIT Press.
- García, A., Jardón, P. y Masriera, C. (2023). Pastwomen: un proyecto de investigación feminista colaborativo. *UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, (15), 58–74. <https://doi.org/10.30827/unes.i15.27593>
- García-Sinausía, S. y Valtierra, A. (2021). Ni “mujer de”, ni epígrafe. Creadoras plásticas relevantes en el patrimonio cultural y el currículo educativo. *Aula De Encuentro*, 23(1), 241–261. <https://doi.org/10.17561/ae.v23n1.5630>
- Gombrich, E. H. (2003). *La historia del arte*. Debate.
- Grabar, O. (1990). *La formación del arte islámico*. Cátedra.
- Guasch, A. M. (2000). *El arte último del siglo XX: del posminimalismo a lo multicultural*. Alianza.
- Harding, S. (1986). *The science question in feminism*. Cornell University Press.
- Hartt, F. (1989). *Arte, historia de la pintura, escultura y arquitectura*. Akal.
- Hauser, A. (1951). *Historia social del arte y de la literatura*. Yorik.
- Hernando, A. (2022). *La fantasía de la individualidad: sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Traficantes de Sueños.
- Hessel, K. (2022). *Historia del arte sin hombres*. Ático de los Libros.
- Honour, H. y Fleming, J. (2002). *Historia mundial del arte*. Akal.
- Hustvedt, S. (29 de marzo de 2019). A woman in the men’s room: when will the art world recognise the real artist behind Duchamp’s Fountain? *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/books/2019/mar/29/marcel-duchamp-fountain-women-art-history>
- Janson, A. F., Castelli, G., Luxán, E. y Payarols, F. (1990). *Historia general del arte*. Alianza.
- Lafuente, E. (1987). *Breve historia de la pintura española*. Akal.
- Lemarchand, M.J. y Cirlot, V. (2018). *La ciudad de las damas*. Siruela.
- López, M. (2011). *Mulier me fecit. Hacia un análisis feminista del arte y su educación*. Horas y horas.
- López, M. y Fernández, A. (2018). Museos en femenino: un proyecto sobre igualdad, empoderamiento femenino y educación. *Storia delle donne*, 14, 103-124. <https://doi.org/10.13128/SDD-25661>
- Maceira, L. (2005). Investigación del currículum oculto en la educación superior: alternativas para superar el sexismo en la escuela. *Revista de estudios de género La Ventana*, 3(21), 187-227.
- Marín, J. y Giménez, F. (2022) Reflexiones sobre la materia Estética, gusto y patrimonio desde una perspectiva de género. En S. Reverter (Ed.) *Experiencias docentes de la introducción de la perspectiva de género*, (pp. 77-86). Universitat Jaume I. <http://dx.doi.org/10.6035/InnovacioEducativa.27>
- Mayayo, P. (2003). *Historias de mujeres, historias del arte*. Cátedra.
- Mayordomo, C. (2023, septiembre) *Mujeres en el arte* <https://conchamayordomo.com/mujeres-en-el-arte/>
- McCabe, K. (2021). *Más que una musa: relaciones creativas que eclipsaron a las mujeres*. Garbuix Books.
- McIntosh, P. (2019). *On Privilege, Fraudulence and Teaching as Learning. Selected essays 1981-2019*. Routledge.
- Moreno, J. R. y Vera, M. I. (2016). QR-Learning: la invisibilidad de la mujer en el arte. *Revista Estudios*, Universidad de Costa Rica, (33), 292-314. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/27368>
- Mujeres en las Artes Visuales. (2020). *Informe MAV nº 19. Comparativa de autoría de exposiciones individuales en diferentes museos y centros de arte en España (2014-2019), respecto a los informes: INFORME MAV #5(1999-2009) e INFORME MAV #12 (2010-2013)*. <https://mav.org.es/category/documentacion/informes/>
- Mujeres en las Artes Visuales. (2021). *Buenas prácticas, Foro MAV 2015-2021* [https://mav.org.es/wp-content/uploads/2022/07/BUENAS\\_PRACTICAS-FOROSMAV.pdf](https://mav.org.es/wp-content/uploads/2022/07/BUENAS_PRACTICAS-FOROSMAV.pdf)
- Nochlin, L. (1971). Why Have There Been No Great Women Artists? *Art News*, 9(69), 22-39.
- Olmedo, Y.V., Gómez, S., González, A.J. Manchado

- M.M., Martínez, D.D. y Mellado, F. (2019). Aplicando la interdisciplinariedad en el aula: La mujer transitando espacio y rompiendo moldes (siglos XV-XX). *Revista de Innovación y Buenas Prácticas Docentes*, 8(4), 1-15. [https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/19673/innovacion\\_y\\_buenas\\_practicas\\_docentes\\_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/19673/innovacion_y_buenas_practicas_docentes_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Parker, R. y Pollock, G. (1981). *Old Mistresses: Women, Art and Ideology*. Routledge y Kegan Paul.
- Provencio, H. y Arráez, J.L. (2016). *Implementación de la perspectiva de género en la docencia en la Facultad de Filosofía y Letras (Filologías)* En R. Roig, J. E. Blasco, A. Lledó y N. Pellín. (Eds.), *Investigación e innovación educativa en docencia universitaria. Retos, propuestas y acciones*, (pp. 2635-2649). Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10045/59668>
- Ramírez, J. A. y Gómez, A. (Eds.). (2005). *Historia del arte*. Alianza.
- Rausell, H. y Valls, R. (2021). Género y formación del profesorado. Propuestas del profesorado en formación para introducir a las mujeres en el currículo de Ciencias Sociales. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado. Continuación de la antigua Revista de escuelas normales*, 96(35.1), 109-126. <https://doi.org/10.47553/rifop.v96i35.1.82056>
- Rausell, H. y Talavera, M. (2017). Dificultades de la coeducación en la formación del profesorado. *Feminismos*, 29, 329-345. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2017.29.13>
- Rebollar, E. (2013). *El género en los planes de estudio de los grados de educación de las universidades públicas españolas* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio TDX. <https://www.tdx.cat/handle/10803/129102>
- Reverter, S. (Ed.) (2022). *Experiencias docentes de la introducción de la perspectiva de género*. Universitat Jaume I. <http://dx.doi.org/10.6035/InnovacioEducativa.27>
- Reyero, C. (2014). *Introducción al arte occidental del siglo XIX*. Cátedra.
- Rössler, P. (2019). *Bauhaus mädels. A tribute to pioneering women artists*. Taschen.
- Sanjuán, E. (2015). ¿Dónde está la mujer en la historia del arte de bachillerato? *Clio: History and History Teaching*, 41, 1-14. <http://clio.rediris.es/n41/articulos/sanjuan2015.pdf>
- Sanjuán, E. (2020). Historia del Arte con perspectiva de género. Diseño de materiales de Secundaria y Bachillerato. En F. García González, C. J. Gómez Carrasco, R. Cózar Gutiérrez, y P. Martínez Gómez (Eds.), *La Historia Moderna en la Enseñanza Universitaria, contenidos, materiales y representaciones*, (pp.175-182). Universidad de Castilla La Mancha. [http://doi.org/10.18239/jornadas\\_2020.27.00](http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.27.00)
- Satoca, H. (2022). *Ni musas ni sumisas*. Bruguera.
- Tenenbaum, E. (2022). *La mirada inquieta. Cómo disfrutar del arte con tus propios ojos*. Planeta.
- Tenenbaum, E. (2023). *Las mujeres detrás de Picasso*. Planeta.
- Triviño, L. (2014). Cómo abordar la enseñanza de la historia del arte desde una perspectiva de género: el movimiento impresionista como ejemplo. *Dossiers Feministes*, (19), 205-220. <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/292257>
- Universidad de Alicante (2022). *IV Plan de igualdad de oportunidades de la Universidad de Alicante (2022-2025)*. <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/3-plan-de-igualdad/planes-igualdad-ua.html>
- Universidad de Alicante (2023). *Recursos docentes. Unidad de igualdad de la Universidad de Alicante*. <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/docencia-igualdad/presentacion.html>
- Wittkower, R. (2007). *Arte y arquitectura en Italia, 1600-1750*. Cátedra.
- Zabalbeascoa, A. y Rodríguez, J. (1998). *Vidas construidas: biografías de arquitectos*. Gustavo Gili.